

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

EDICTO
1109/2022

En atención al auto de fecha siete de septiembre del año en curso, relativo al juicio declaración de ausencia, denunciado por ESPERANZA DE LA TORRE INUNGARAY, para que ordene citar a **MARÍA ESTHER DE LA TORRE INUNGARAY** para que comparezca a apersonarse al presente procedimiento, así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, por medio de la publicación de tres edictos que se publicarán en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Ayuntamientos del Estado de México, mediando entre cada edicto un plazo de cinco días naturales, sin costo alguno para la promovente, prevéngasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de la Colonia en que se ubica este Juzgado, en caso de no hacerlo, se dejen a salvo sus derechos tal y como lo prevé el artículo 9, 14, 15, 17 y 18 de la ley para la declaración especial de ausencia por desaparición de personas del estado de México, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se harán por lista y boletín judicial.

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALAN PAUL LARA HERNANDEZ

